

Nº Expediente de licitación: 020/2024

Título Expediente: Suministro de hardware para evolución de marquesinas inteligentes, para la Empresa Malagueña de Transportes, S.A.M (EMTSAM).

DECLARACIÓN DE URGENCIA.

El objeto de la presente contratación trae como causa la necesidad de diseñar un ecosistema entre la APP de usuarios, las marquesinas, el propio autobús y el sistema central; todos enmarcados dentro del ámbito de la propia marquesina, que permita obtener datos precisos y en tiempo real sobre la afluencia de pasajeros en las paradas de autobús con el fin de optimizar rutas, mejorar la experiencia del pasajero y tomar decisiones basadas en datos para mejorar el servicio.

Esta contratación se enmarca dentro de la actuación P18_L1-20210930-4: Paradas y marquesinas inteligentes. Dicha actuación, está comprendida en el marco de la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto, por la que se aprueban las bases reguladoras para el Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En aplicación del artículo 39.1 de la citada Orden, a fin de cumplir los objetivos con relación a los plazos de ejecución, se debe certificar la finalización de las actuaciones previstas antes del 31 de diciembre de 2024.

Conforme lo anterior, a fin de acelerar los trámites al objeto de cumplir los hitos y objetivos comprometidos, según se prevé en el artículo 50 Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se puede aplicar la tramitación urgente del expediente, con la reducción de plazos que se contienen en el precepto mencionado.

En base a lo expuesto, estando supeditada la obtención de los fondos al cumplimiento de los hitos y objetivos fijados en la Orden TMA 892/2021, se considera del todo justificada la tramitación de urgencia del expediente 020/2024 atendiendo a la especialidad del mismo y a la celeridad que requiere.

En Málaga a fecha de la firma electrónica.

Miguel Ruiz Montañez
Director Gerente de EMT-SAM